



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PREGRADO

Resumen Corto

Lineamientos para la Elaboración

de Trabajados de Grado de

Pregrado

La Comisión para su Creación
UNEG-25.05.2018

1. Se recomienda que el título no sea un título metodológico, es decir, que contenga elementos o datos que son propios de la metodología.
2. **Se usa hasta un máximo de 20 palabra para el título.**
3. **El título se escribirá usando letras mayúsculas en negrillas y cursivas; con tamaño de letra 14, interlineado sencillo (1,0). Se colocará centrado y en forma de triángulo invertido (V).**
4. Debe haber una interdependencia entre objetivos y preguntas investigativas en la **formulación del problema.**
5. Las limitaciones o delimitaciones son las restricciones investigativas y no personales.
6. Se privilegian la paráfrasis constructiva y no la automática.
7. En el Resumen cada segmento va separado por un punto y seguido, y se corresponde con la introducción o el problema de investigación, marco teórico, marco metodológico, resultados, conclusiones y recomendaciones (estas últimas si fuese el caso).
8. Los descriptores del Resumen se colocarán en orden alfabético.

9. Salvo la modalidad monografía (por su particularidad), en los trabajos de grado de pregrado la Introducción puede tener un máximo de tres páginas.
10. La Introducción de una monografía es muy peculiar, porque ella conjuga la introducción en sí, el planteamiento del problema (Capítulo I) y el diseño metodológico o la metodología (Capítulo III) de un trabajo de grado, y estructuración del cuerpo del trabajo.
11. La subtitulación de las secciones temáticas de la Introducción es, en la monografía, opcional.
12. En la Introducción se pueden hacer citas textuales (directa e indirectas).
13. Las Conclusiones se clasifican en cerradas y abiertas.
14. En las Conclusiones se deben hacer generalizaciones e inferencias.
15. Un marco legal o unas bases legales no pueden estar mezcladas con el marco teórico.
16. Las palabras **RESUMEN**, **INTRODUCCIÓN**, **CONCLUSIONES**, **RECOMENDACIONES** (si fuera el caso), **REFERENCIAS** y **ANEXOS** (si fuera el caso) no llevan punto final; ni tampoco el título ni **CAPÍTULO I**

16.1 El índice general es una relación muy detallada sobre el contenido del cuerpo del trabajo.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
LISTA DE FIGURAS.....	x (Z ¹)
LISTA DE TABLAS.....	xi (Z ²)
LISTA DE GRÁFICOS.....	xii
RESUMEN.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	1 (Z ³)

CAPÍTULO

I XX XXXXXXXX	4 (Z ⁴)
XXXXXXXXXX xxxxxxxx xxxxxxx Xxxx.....	4
XXXXXXXXXX xxxxxxxx xxxxxxx Xxxx.....	5
XXXXXXXXXX xxxxxxxx xxxxxxx XXXXXXXX xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxx xxxxxxxxxxxx XXXXX.....	10
II XXXXX XXXXXXXX	15
XXXXXXXXXX xxxxxxxx xxxxxxx Xxxx.....	15
XXXXXXXXXX xxxxxxxx xxxxxxx XXXXXXXX xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxx xxxxxxxxxxxx XXXXX.....	22
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	(Z ⁵) (Z ⁶)
Conclusión.....	60 (Z ⁶)
Referencias.....	64

Anexos.....	69
Anexo 1: Modelo Dedicatoria (un/a tesista).....	70 (Z ⁷)
Anexo 2: Modelo Dedicatoria (en pareja).....	72
Anexo 3: Modelo Índice General.....	74

- Notas: (Z¹): El índice general comienza a partir de los índices específicos de tablas, o gráficos si lo hubiesen. En caso contrario, comienza a partir del Resumen.
- (Z²): Las páginas, previas a la Introducción, se enumeran con números romanos en letra redonda mayúscula (véase # 150.2.)
- (Z³): A partir de la Introducción se enumera con números arábigos, secuencialmente, hasta el último anexo.
- (Z⁴): Nótese que en el índice general se colocan solo los títulos de los capítulos y los títulos de primer nivel de subtitulación.
- (Z⁵): Si las conclusiones y recomendaciones van en un sola sección, se coloca así en en el índice general: Conclusiones y Recomendaciones. Si conclusiones y recomendaciones van separadas, se destina una línea para cada sección.
- (Z⁶): Obsérvese que la conclusión o las conclusiones no se identifica/n como un capítulo; así mismo las recomendaciones, las referencias y los anexos.
- (Z⁷): Los anexos se pueden identificar con números arábigos o con letras (véase # 168. y # 255.).

17. En el Trabajo de Grado se debe usar un lenguaje formal y con el rigor correspondiente al área de conocimiento tratada en el trabajo investigativo.
18. Debe cuidar las normas ortográficas del idioma español o castellano.
19. Tanto en minúscula como en mayúscula una palabra si lleva acento lo mantiene:
capítulo/Capítulo/CAPÍTULO; Pingüino/PINGÜINO.
20. Un solo tipo de letra debe ser usado en todo el Trabajo de Grado, se empleará la letra Arial o Times New Roman de tamaño 12. En los cuadros, tablas o gráficos y los anexos se usará Arial Narrow en tamaño 11, u otro tamaño más oportuno.
21. Para las notas al pie de página se usará Arial o Times New Roman con 10 de tamaño.
22. Se emplea la alineación justificada (alineado a derecha a izquierda).
- 23. No presentar más de 27 líneas de texto total por hoja** (sin incluir el encabezado, los títulos y subtítulos y el número de página).
- 24. Los párrafos no deben exceder entre 10 a 12 líneas.**

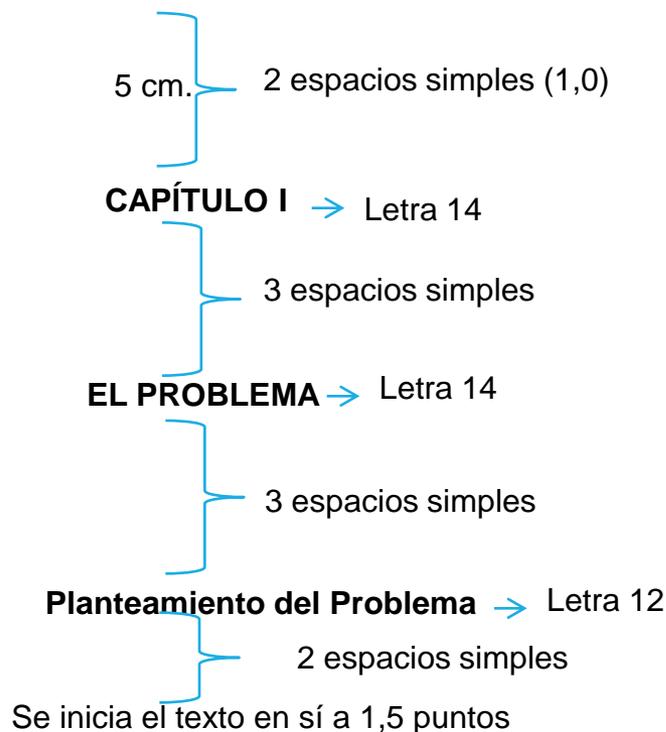
25. Entre párrafos no hay espacios o sangrías.

26. Los márgenes de las páginas son 4 cm del lado izquierdo y 3 cm para el resto de los lados.

27. Los márgenes de una página en orientación horizontal, se deja el criterio de los márgenes a juicio del autor del trabajo investigativo.

28. Para los márgenes de una página en orientación horizontal, queda a criterio del tesista.

29. Al inicio de cada Capítulo se dejará:



30. El texto se escribirá con un interlineado de espacio y medio (1,5).

31. Antes y después de las citas textuales superiores a 40 palabras, así como en las tablas, los gráficos o cuadros se dejará un espacio de interlineado simple (1) en la parte superior y dos espacios de interlineado simple en la parte inferior.

32. La numeración de las páginas, con número arábigo, comenzará desde la Introducción hasta la última página complementaria; se enumerarán de forma continua: 1, 2, 3, etc., **en la parte inferior de la página, lado derecho.**

33. Las páginas preliminares, desde la dedicatoria, se enumerarán en número romano, a partir del número romano VI.

34. La página de portada principal, la página de la portada secundaria, la página de aprobación del (de la) tutor(a) y la página del acta de evaluación **se contará, pero no llevarán numeración romana de forma explícita y visible.**

35. El título del trabajo investigativo (donde aparezca en el cuerpo de todo el trabajo) se escribirán en negrillas, sin punto final de cierre

36. Las palabras **RESUMEN**, **INTRODUCCIÓN**, **CONCLUSIÓN**, **RECOMENDACIONES** (si fuera el caso), **REFERENCIAS** y **ANEXOS** se escribirán en negrillas, sin punto final de cierre.
37. No se usarán abreviaturas en el cuerpo del trabajo, salvo en los cuadros o gráficos o las tablas.
38. Los símbolos matemáticos y estadísticos en fórmulas o expresiones equivalentes se deben especificar en el momento más oportuno con su nombre completo y también los elementos que lo forman.
- 39. La identificación de los años en números no lleva punto después del primer dígito:** 1999, 2017, 1845; 25 de noviembre de 1964; noviembre de 2016; 60000 a.C.
40. La tradición escritural venezolana señala el punto para indicar la numeración de leyes, decretos, etc.: “Decreto N° 5.693”; “Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.819, del 27.11.2007”.

41. En la enumeración dentro de un párrafo, se utilizarán letras minúsculas encerradas en paréntesis, como se muestra: (a) XXXX, (b) PPP y (c) YYY, etc.
42. La enumeración fuera del párrafo se deben utilizar números seguidos de un punto: 1., 27.; o entre paréntesis (1), (27), colocados con sangría francesa y con las líneas sucesivas de texto colocadas al nivel del margen izquierdo.
43. La seriación con viñetas se usa cuando la enumeración de los elementos de la lista no tenga un orden secuencial muy lógico o cuyo criterio no sea muy preciso.
44. Una tabla/cuadra/diagrama/ilustración/figura posee estos elementos: palabra Tabla, seguida del número continuo, seguido de un punto, título general, título de las columnas, títulos de las filas, contenidos, llamada de pie de tabla, fuente.
45. Las figuras tienen los datos de 43 en la parte inferior y los cuadros y las tablas en la parte superior.

46. Los cuadros o las figuras o tablas se colocarán de forma continua en el texto; no se destinará una página nueva para cada cuadro o tabla o figura.
- 47. Cuando una misma información se presente en forma de cuadro o tabla, no se repetirá esta misma información en forma de gráfico o pastel o forma de torta en la misma página o en la página siguiente; se puede colocar como anexo.**
48. Los cuadros o las figuras o tablas se deberán colocar inmediatamente después de haber sido nombrados por primera vez en el texto.
49. La palabra Cuadro o Tabla o Gráfico o Figura o Mapa, el número de este y el título se escribirán en negrillas; pero en el caso de Gráfico o Figura o Mapa dicha palabra, número y título también irán además en cursiva o itálica.
- 50. Se prohíbe la tendencia a repetir en palabras lo que está representado en las ilustraciones o cuadros o figuras, sin trascender esa simple descripción verbal.**
51. Debe evitarse el fotocopiado de ilustraciones, figuras o formas.

52. Los niveles de títulos y subtítulos se distribuyen en Título de Primer Nivel, Subtítulo de Primer y Segundo Nivel, y Subtítulo de Tercer y Cuarto Nivel (para más detalles, ver Capítulo V de los Lineamientos).
53. Las citas directas pueden ser de dos tipos: (a) menos de 40 palabras, y en este caso se insertará en el cuerpo mismo del trabajo, entre comillas dobles francesas (“xxx”); (b) mayor de 40 palabras, y en este segundo caso se colocará en párrafo separado, sin usar comillas, con una sangría de cinco (5) espacios a ambos lados.
54. Se debe colocar el número de página o páginas entre paréntesis al final de la cita: (p.8), (pp.57-59); en el caso de la cita superior a 40 palabras, después del dato de paginación no se coloca punto.
55. Si las páginas de la fuente no están numeradas, se colocará así: (s.p.), o su plural (s.pp.).
56. Las fuentes citadas se realizarán usando el sistema de apellido del autor o autores y año, separados por una coma y encerrado entre paréntesis el año: Márquez (2014), García (2011), Pérez, Márquez y García (2010).

57. Cuando un mismo autor y obra se cita más de una vez, a partir de la segunda cita se coloca (ob.cit.), (obra citada), en vez de la fecha, seguida de la coma y el número de página, precedido de la letra p.
58. La palabra 'Referencias' indica que se especifican únicamente las fuentes nombradas o referenciadas, citadas o comentadas a lo largo del Trabajo de Grado.
59. Las Referencias se ordenan alfabéticamente por apellido de autor, formando una sola y única lista.
60. Las Referencias se colocan al final del texto, después de las conclusiones y/o recomendaciones (según el caso).
61. Se ordenarán por autor, siguiendo el orden alfabético que dan sus apellidos, en una y única lista, con sangría francesa, escritas a espacio interlineado de 1,15.
62. Entre una referencia y otra se dejará doble espacio simple (1).
63. Cuando un mismo autor tenga obras editadas en el mismo año, estas se ordenan según el orden alfabético de sus títulos.

64. En general, el sistema de identificación y especificación de las referencias es el siguiente:

1. Apellido o Apellidos del autor (primera letra en mayúscula),
2. seguido de una coma,

3. abreviatura del primer nombre,
4. seguido de un punto,
5. año de la obra entre paréntesis,
6. seguido de un punto,
7. título de la obra en cursiva, colocando la primera letra en mayúscula, salvo los nombres propios,
8. seguido de un punto,
9. ciudad (no país) de la impresión (pero véase # 288.),
10. seguido de dos puntos, (k) nombre de la editorial, evitando las abreviaturas o siglas para el nombre de la editorial (véase # 289.),
11. seguido de un punto final.

65. **Las fuentes primarias de los Antecedentes son:** los trabajos de grado de cualquier nivel (pregrado, especialización, maestría y doctorado), trabajos de ascenso (de cualquier categoría académica) y artículos arbitrados.
66. Los Antecedentes deben tener en cuenta que **la afinidad puede venir por varias vías**: son igual/diferente en la teoría, igual/diferente en el enfoque, en los métodos y técnicas, igual/diferente en la población/muestra o corpus, igual/diferente en el instrumento, o porque las conclusiones e interpretaciones que se hacen de los resultados son muy pertinentes y adecuadas.
67. Se puede usar un orden **cronológico ascendente** (2001, 2002 y 2004) o **descendente** (2004, 2002 y 2001). O según **el nivel de tratamiento de la temática estudiada**.
68. Los Antecedentes se puede organizar de dos maneras, a saber:
1. Antecedentes de manera descriptiva y
 2. Antecedentes de manera no-descriptiva.

69. En los antecedentes de manera descriptiva, los estudios previos se presentan de la siguiente manera:

1. Autor/es
2. (Año)

3. Título del trabajo
4. Nivel académico
5. Ubicación geográfica
6. Objetivo o intención investigativa
7. Tipo o/y diseño (o paradigma o enfoque) de investigación
8. Población o muestra utilizada (si es el caso) o (actores, informantes, entre otros), (unidad de observación, etc., si es el caso)
9. Método utilizado o técnicas para la recolección
10. Métodos o técnicas para el análisis de los datos
11. Instrumento utilizado
12. Resumen de las conclusiones, recomendaciones (si es el caso), o hallazgos.
13. Aporte a la investigación al trabajo que realizas.

70. Los antecedentes se pueden agrupar en tres grupos: internacionales, nacionales y regionales (si aplica estos últimos) o sólo los dos primeros.

71. Se reportan –como mínimo- dos antecedentes para cada grupo, es decir, para un total de seis; o tres (internacionales) y tres (nacionales).
72. Los antecedentes deben ser retomados en los Resultados para ser rebatidos sus hallazgos y/o señalar las diferencias de resultados, y/o para ser ampliados sus resultados y/o para señalar la coincidencia.
73. Se pueden sustituir los Antecedentes de la Investigación por los **Antecedentes Históricos** o **Marco Histórico**. Aquí se hace un recorrido evolutivo de cómo ha sido estudiado o planteado el tema investigado.
74. Cuando se escoge Marco Histórico, entonces, los Antecedentes (internacionales y nacionales) se pueden colocar en el Planteamiento del Problema o en la Justificación de la Investigación.
75. Se pudiera dar el caso que una investigación tenga simultáneamente Antecedentes de la Investigación y Marco Histórico de la Investigación. En otras palabras, el/la tesista-investigador/a tiene toda la libertad que pudieran dar estas pautas.